

Recomendaciones para el Transportista Terrestre o Propietario de la Carga

Manual de prevención en carretera



Liberty Seguros



Objetivo

Tomando en cuenta la inseguridad que se vive en el país en determinadas rutas y por las condiciones de riesgo que estamos viviendo, el objetivo de este material es presentar una serie de recomendaciones que ayudarán a reducir la siniestralidad o exposición a los riesgos de nuestros asegurados durante el transporte terrestre de la carga.

Esta lista de recomendaciones ha sido desarrollada pensando en todos los actores que pudieran verse afectados como; transportistas terrestres, operadores y usuarios de una ruta, incluyendo contratistas y subcontratistas del rubro, sean o no propietarios de la carga.



Medidas de seguridad a implementar por empresas de transporte

Con relación al personal

Los conductores y/u operarios de los vehículos propios y de terceros deben ser personas debidamente habilitadas y premunidas de una Licencia de conducir vigente, que corresponda a la clase y categoría prevista en el "Reglamento de Licencias de Conducir" para las características del vehículo que conduce.

El proceso de reclutamiento, selección y control de los conductores y/u operarios debe considerar la revisión de antecedentes policiales, riesgo crediticio y validación domiciliaria. Esta verificación debe realizarse en forma periódica y es recomendable que sea llevada a cabo por un tercero, quien debería emitir un Informe al respecto.

Es importante revisar el récord de cada conductor para conocer su historial de infracciones y/o accidentes, así como conocer que cursos o charlas de seguridad vial y de manejo defensivo han recibido en los meses previos.

Finalmente es recomendable que para cargamentos con un valor superior a los USD 50,000.00 los conductores deben estar en la planilla de la empresa transportista desde tres años antes.

Capacitación permanente

Esta capacitación debe incluir:

- Seguridad vial y manejo defensivo
- Debe ser capacitado en cuanto a la discreción que debe tener, manteniendo en reserva el tipo y cantidad de carga, las rutas y los horarios de los transportes programados.
- No debe subir personas no autorizadas
- Debe saber como actuar en caso de siniestro. El conductor debe mantener un registro exacto y actualizado del vehículo, remolques e información de la carga, para que en caso de algún robo pueda proporcionar toda la información que se le requiera.

Protocolos de comunicación

Es imprescindible que los conductores estén permanentemente comunicados, dos o tres veces por viaje, según la distancia. Deben contar con teléfono móvil y un servicio de respuesta para apoyarlos en situación de riesgo.

En caso de que la mercadería transportada sea de alto riesgo o costo, es ideal contar en el vehículo con un botón de pánico, con una alarma remota conectada con una central de monitoreo o directamente a la policía.



Planificación del viaje

El viaje debe ser planeado antes del inicio de este. Se deben utilizar vías autorizadas identificando los riesgos de la ruta tales como puentes de baja altura, túneles, etc. No debe considerarse el uso de vías lacustres y/o ferroviarias. Debe evitarse paradas intermedias en la ruta o el uso de almacenamientos temporales. Para ello debe considerarse el empleo de un segundo chofer como ayudante del principal y evitar jornadas de conducción continuas de más de cinco (05) horas para el servicio diurno o más de cuatro (04) horas en el servicio nocturno.

En caso se tenga que pernoctar por motivos debidamente justificados, la unidad deberá permanecer en un estacionamiento que sea autorizado por el Asegurado, que se

encuentre dentro de la ruta establecida para el transporte y que garantice la seguridad de la mercadería a través de medidas de protección y vigilancia policial o privada.

Cuando la mercadería sea de alto riesgo y sea transportada en gran cantidad, una caravana de vehículos es más seguro. Asimismo, se deberá evaluar la necesidad de contratar resguardo en algunas rutas u horarios. Previamente se deberá analizar e identificar el correcto modo de llevar a cabo la carga y descarga de la mercadería. Es recomendable que las unidades no lleven publicidad de lo que están transportando. La carga de combustible debe efectuarse en el lugar de origen y recargar en estaciones de servicio previamente identificadas como seguras.

Protección del vehículo

La carga transportada debe viajar de manera segura y debidamente protegida. Los vehículos (camiones) a utilizar deben ser los adecuados. De preferencia cerrados, evitando que la mercadería se encuentre expuesta a simple vista, salvo aquella carga que por su propia naturaleza y/o dimensiones no pueda ser transportada en vehículos cerrados. Las puertas de los camiones cerrados deben ser selladas mediante cerraduras, candados y/o sellos numerados de alta calidad.

El estado de mantenimiento de los vehículos de transporte propios o de contratistas aprobados debe ser monitoreado, evitándose el uso de camiones sin la debida certificación técnica. Cuando sean vehículos de terceros exigir en el contrato que no tengan una antigüedad mayor a 10 años. La placa de rodaje debe ser claramente visible en la cubierta y de ser posible en el techo del vehículo para una fácil identificación. Los números de teléfono de contacto en caso de emergencia deben estar también a la vista en la parte externa del vehículo.

Se recomienda el uso de un Sistema de Monitoreo Satelital - GPS y botón de pánico debidamente instalado en la unidad que brinde señales de alarma. Existe tecnología de inmovilización remota del vehículo, así como sensores y alarmas que se instalan y programan para que sean objeto de monitoreo activo. Los proveedores de estos servicios deberán contar con un sistema de respuesta rápida ante asaltos. Se puede limitar la velocidad de los vehículos y programar en el GPS una alarma de exceso de velocidad y cansancio del conductor.

Planes de contingencia

El conductor debe saber cómo actuar en caso de algún accidente o robo. Este Plan debe ser practicado y actualizado permanentemente.

Se deberán estudiar las rutas alternas, identificar zonas seguras y evitar detenerse. Deben contar con un protocolo de respuesta rápida, que incluya una relación de personas y teléfonos de contacto, a quienes pueda recurrir en caso de emergencia (policía, bomberos, policía de carretera, ambulancias, etc.).

Se debe contar con vehículos y conductores de reemplazo, grúas, resguardo, etc.

En caso de siniestro

Mantener la calma. Seguir los protocolos establecidos en el Plan de contingencia practicado.
Reportar inmediatamente el incidente a la policía y la empresa. Proteger cualquier evidencia.
Identificar testigos.





Cuando nuestro Asegurado es el propietario de la carga

Es muy importante contar con un contrato firmado con el proveedor de transporte donde se establezcan obligaciones y responsabilidades en caso de siniestro (robo, accidente al medio de transporte, daños a la carga). Cuanto más claro tenga el transportista que en caso de pérdida o daño a la carga estará obligado a asumirlo, más cuidado pondrá para que el transporte se efectúe de manera segura.

Existen empresas especializadas que llevan a cabo la evaluación de los riesgos a que están expuestos los distintos asegurados, a fin de recomendar las medidas más adecuadas para prevenir los mismos. También efectúan labores de homologación de empresas de transportes y de conductores, labor que ha dado muy buenos resultados sobre todo con empresas que venían con una muy alta siniestralidad.

Para carga de alto valor y con alto riesgo de robo, prestan el servicio de monitoreo activo a fin de reducir sustancialmente la probabilidad de robo y en caso ocurra el asalto tomar medidas para frustrar el mismo.

Para el transporte de carga sobre dimensionada o de maquinaria pesada, dan el servicio de inspección de preembarque y supervisión de estiba y trincado de la carga en el vehículo, con la participación de ingenieros especializados, a fin de que el transporte de este tipo de carga se efectúe de manera segura.